



CENTRO DE INNOVACION UC
ANACLETO ANGELINI

MANUAL

BENEFICIOS Y RESPONSABILIDADES
EMPRESAS Y ESTUDIANTES

SIN LÍMITES

12VA VERSIÓN

¿QUÉ ES SINLÍMITES?

El programa SinLímites es una iniciativa que vincula estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile con las empresas socias del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, en torno al desarrollo de la innovación y emprendimiento en el país. La iniciativa invita a los(as) estudiantes UC a trabajar en equipos multidisciplinares para resolver desafíos reales planteados por diversas empresas e instituciones a través de pasantías.

¿QUÉ ES UN DESAFÍO?

Es una necesidad y/o problemática planteada por las empresas, que involucran alguna temática de innovación relevante en su resolución. Cada estudiante dedica 10 horas semanales exclusivas a resolver el desafío, durante el curso del programa.

¿QUIENES CONFORMAN SINLÍMITES?

- **Estudiantes** de Pregrado (sobre 5to semestre académico) y Postgrado (Magíster o Doctorado) con estatus académico de alumno regular (o en vías de titulación) durante todo el período de resolución del desafío. Conforman un equipo encargado de resolver los desafíos planteados por las empresas.
- **Mentor(a)** designado al interior de la empresa, quien apoya, supervisa y facilita material e información a los(as) estudiantes para la resolución del desafío.
- **Equipo de Coordinación SinLímites**, quienes dan seguimiento y apoyo a los(as) estudiantes en la resolución del desafío, gestionan asuntos administrativos, las actividades del programa, y la participación activa de los(as) participantes en el desafío.

HITOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

El Programa SinLímites consta de las siguientes actividades de carácter obligatorio para los participantes:

- **Inicio de los Desafíos:**

La Coordinación del Programa SinLímites enviará material digital de bienvenida para el inicio de los desafíos de la 12va versión del Programa. Incluye palabras de la Coordinadora General del Programa, definición de los principales lineamientos de la versión (hitos, consejos, responsabilidades y beneficios de participantes), y presentación del equipo de Ayudantes de Coordinación. Audiencia: estudiantes y mentores participantes de la versión.

Fecha: 07 de septiembre de 2020

- **3 Talleres de Formación para estudiantes:**

Instancias de aprendizaje y adquisición de conocimiento en temáticas de innovación, presentaciones efectivas, y herramientas para enfrentar el mundo laboral. Se realizarán de forma online (a través de plataformas por definir para cada Taller) o presencial, según evaluación del contexto sanitario del momento. Se evaluará para cada Taller la realización de un Trabajo de Taller asociado, que acreditará su participación en el mismo. Audiencia: estudiantes de la versión en curso.

Taller de formación 1:	viernes 9 de octubre (modalidad online)
Taller de formación 2:	viernes 13 de noviembre (modalidad online)
Taller de formación 3:	viernes 4 de diciembre (modalidad por definir)

Horario: 17:00 hrs a 19:30 hrs.

- **Feedbacks o evaluaciones quincenales:**

Los(as) estudiantes participantes de la versión deberán responder encuestas breves de evaluación acerca de los desafíos, del mentor(a) de la empresa y del Programa, a través de un formulario online cada 15 días (quincenal). Por su parte, los(as) mentores participantes de la versión, deberán responder una encuesta de evaluación sobre de los desafíos, los(as) estudiantes de su equipo y del Programa, a través de un formulario online cada 30 días (mensual).

- **Envío de 6 entregables mínimos:**

1 Carta Gantt por el desafío: con la planificación de trabajo del desafío a lo largo de las 16 semanas de duración del Programa. Se envía al mail del(de la) Ayudante de Coordinación, con copia al mail del(de la) mentor(a) de la empresa del desafío y a programasinlimites@uc.cl.

Fecha de envío: 25 de septiembre de 2020.

3 Reportes mensuales: del estado actual y avance del desafío (de 3 a 7 planas de extensión). Formato de reportes mensuales disponible en [Guía Temática del Programa](#). Se dirige al mail del Programa programasinlimites@uc.cl, con copia al(a la) mentor(a) de la empresa y al(a la) Ayudante de Coordinación. El envío de estos documentos no excluye la responsabilidad del equipo de entregar otro(s) documento(s) solicitado(s) por la empresa durante el transcurso del desafío.

Fecha de envío:

Reporte Mensual N°1: 12 de octubre de 2020

Reporte Mensual N°2: 16 de noviembre de 2020

Reporte Mensual N°3: 16 de diciembre de 2020

1 Pitch del Desafío: Cada equipo deberá elaborar un pitch sobre su desafío, siguiendo las directrices de la metodología Power Pitch aprendidas en el Taller de Formación N°3. Para ello, deberán construir por separado un guión (o relato del pitch), y una presentación oral (acompañada de una PPT) una PPT, de un máximo de cuatro minutos y medio (4:30 min) de duración.

El guión (o relato escrito) y la PPT deberán ser enviadas en su versión final por email (por un representante de cada desafío) al(a la) mentor(a) de la empresa, con copia a programasinlimites@uc.cl, y a su Ayudante de Coordinación. El envío de todos los elementos deberá ser previamente autorizado (mediante un documento firmado) por el(la) mentor(a) de la empresa.

Fecha de envío (fecha límite): 16 de diciembre 2020

1 Informe Final:

1 Informe Final: Cada desafío deberá elaborar un Informe Final (o Entregable final) que contenga la totalidad de la investigación realizada en el marco del desafío. Este informe deberá incluir como mínimo, la definición inicial del problema, marco teórico/revisión bibliográfica, metodología de trabajo, alternativas de resolución discutidas, solución final escogida y resultados del producto/servicio intervenido, y testeo/prototipado de la solución en caso de haberse desarrollado.

Este documento no es excluyente otros entregables finales solicitados directamente por el mentor de la empresa (Ej: Presentación resumen del desafío, u otro). El informe final deberá enviarse por correo electrónico directamente al(a la) mentor(a) de la empresa, con copia al mail del Programa programasinlimites@uc.cl.

Fecha de envío (fecha límite): 22 de diciembre 2020

• Actas de Reunión Semanal:

El equipo de estudiantes deberá reunirse de forma semanal para comentar, compartir y discutir los principales hallazgos, avances, inquietudes y/o dudas respecto al desarrollo del desafío. Así mismo, sugerimos aprovechar la instancia para delegar trabajo y preparar la reunión con el(la) mentor(a). Adicionalmente, deberán agendar una reunión con el(la) mentor(a) del desafío para presentar avances y solicitar revisión de los mismos. Esta reunión deberá ser coordinada entre los(as) integrantes del desafío y el(la) mentor(a) de la empresa, de forma semanal o quincenal, en horario y plataforma a convenir por todos(as) los(as) participantes.

Tras cada reunión realizada se deberá elaborar y compartir a la Coordinación del Programa el acta de reunión. Las actas deberán ser subidas de forma oportuna (máximo de 48 hrs. una vez finalizada la reunión) a la carpeta de cada desafío en Google Drive, compartida por su Ayudante de Coordinación al inicio de la versión. El formato de las actas se encontrará disponible en la carpeta de cada desafío.

• Presentación de Pitch y Jornada Final:

Jornadas de presentación y evaluación de los desafíos de la versión por un jurado. Instancia de honor y reconocimiento que busca exponer y destacar a los(as) estudiantes y mentores con mejor desempeño de la versión ante las empresas socias y startups del Centro de Innovación UC, abriendo oportunidades para el futuro laboral próximo y la inclusión de talento joven dentro de las organizaciones. Para la Jornada Final se realiza un ranking y selección de los mejores desafíos de la versión. ***Ambas actividades son de carácter presencial, y se evaluará su realización según la evaluación del contexto sanitario del momento.***

Fecha Jornada de pitch: 18 de diciembre de 2020 (de 9:00 a 18:00 hrs., por bloques horarios)

Fecha Jornada final: 22 de diciembre de 2020 (de 9:00 a 11:30 hrs.)

• Documento Cierre de Desafío:

Durante la última semana de la versión, el equipo deberá enviar al (a la) mentor(a) de la empresa el Documento de Cierre de Desafío para su visado y firma. Este documento acreditará que el(la) mentor(a) recibió la totalidad de la investigación realizada en el marco del desafío que lideró, y dará finalización formal a la participación de ambas partes en el marco de la versión en curso del Programa. El documento firmado deberá ser enviado a la Coordinadora General del Programa SinLímites a más tardar el día lunes 28 de diciembre de 2020, para iniciar la gestión de la segunda cuota de remuneración de los estudiantes.

Fecha de envío: 28 de diciembre de 2020

LUGAR DE TRABAJO

La resolución del desafío se efectuará de manera online (en modalidad de teletrabajo) durante sus primeras etapas, y por el tiempo que la situación sanitaria del país por Coronavirus (Covid-19) así lo requiera.

La(s) plataforma(s) y/o software(s) de teletrabajo a utilizar para el desarrollo del desafío serán acordadas entre mentores y estudiantes, priorizando siempre aquellas que los mentores manejen por directrices de su institución.

En caso de ser factible retomar el trabajo presencial antes del término de la versión, la etapa final de resolución del desafío podrá efectuarse en instalaciones de la empresa que propuso el desafío y/o en la Sala SinLímites, según lo acordado entre el equipo de estudiantes y el(la) mentor(a). Adicionalmente, mentores y estudiantes pueden solicitar una reserva de sala de reunión privada en las instalaciones del Centro de Innovación UC. Éstas deben ser solicitadas con 48hrs de antelación directamente al mail del Programa programasinlimites@uc.cl.

La Sala SinLímites constituye un espacio de uso común (y libre acceso) para los(as) estudiantes que participen de la versión en curso del Programa. Se encuentra ubicada en el primer piso del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, y abierta de lunes a viernes entre 9:00 y 18:00 hrs (horario flexible). En caso de requerir uso de la sala en otros días u horarios, se solicita notificar a la Coordinación del Programa con al menos 24 hrs de anticipación.

Otros lugares de reunión para estudiantes (y/o mentores de la empresa) fuera del Centro de Innovación UC deberán ser autogestionados.

BENEFICIOS DE PARTICIPAR EN SINLÍMITES

PARA LAS EMPRESAS

- **Solución al desafío en 15 semanas**, a bajo costo, y de su entera propiedad intelectual.
- Obtención de una **visión externa multidisciplinaria** y complementaria a la problemática presentada por la empresa.
- Resolución de la problemática a través de **líneas de desarrollo innovadoras**.
- Oportunidad única de **exploración de nuevas tecnologías o modelos de negocios**.
- Posibilidad de **mejora en los procesos operativos o productivos** internos de la compañía.
- **Atracción de Talento UC** a través del trabajo directo con **estudiantes de diversos grados académicos** (Pregrado, Magíster y Doctorado), talentosos y comprometidos con el desafío.
- Instancias de networking exclusivas con los diversos actores vinculados al Programa y al Centro de Innovación UC.

PARA LOS ESTUDIANTES

- **Experiencia laboral** real en una empresa o startup.
- Desarrollo de habilidades para la **innovación, elaboración de presentaciones efectivas y empleabilidad** laboral futura.
- **Generación de redes de contacto** en la universidad, en el sector público y privado.
- **Invitaciones exclusivas** a actividades y eventos del Centro de Innovación UC.

- Oportunidades de formar parte de **Red Alumni SinLímites** y de **Embajadores SinLímites**.
- **Certificación de participación** en el Programa SinLímites (sujeto a cumplimiento de responsabilidades).
- **Remuneración** por el desarrollo del desafío, acorde al grado académico de cada estudiante:

REMUNERACIÓN

Estudiantes Pregrado: \$360.000 brutos totales

Estudiantes Magíster: \$480.000 brutos totales

Estudiantes Doctorado: \$700.000 brutos totales

El pago de los(as) estudiantes se realiza en dos cuotas por medio de un Vale Vista en Banco Santander, contra emisión de Boleta de Honorarios, correspondientes cada una de ellas a la mitad exacta del monto total que el(la) estudiante recibirá según su grado académico. La primera cuota del pago se liberará 15 días posterior a la mitad del desafío, y la segunda cuota 15 días posterior a la fecha de término del desafío. El estudiante es responsable de emitir las boletas de honorarios en las fechas establecidas y hacer el cobro de su vale vista.

RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA

- Apoyar y asesorar la elaboración de desafíos propuestos por empresas y startups.
- Velar por el correcto cumplimiento de las responsabilidades del mentor(a) y de los(as) estudiantes.
- Moderar posibles problemas entre participantes dentro del desafío.
- Apoyar organización y funcionamiento del desarrollo de los desafíos.
- Gestionar pagos y seguros de los(as) estudiantes del Programa.
- Gestionar la creación y firma del contrato de trabajo de todas las partes.
- Gestionar documentos de certificación del Programa una vez finalizada la versión.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

CON LA EMPRESA

- Dedicación de **10 horas semanales exclusivas** al desarrollo del desafío.
- Demostrar **profesionalismo, responsabilidad y calidad** en las entregas durante el desarrollo del desafío.
- Desarrollar hasta su término las **tareas del desafío** estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios.

CON EL PROGRAMA

- Enviar la totalidad de **entregables** (Carta Gantt, Reportes mensuales, actas de reunión, Pitch final e Informe final) dentro de los plazos estipulados por el Programa.
- Responder **feedbacks quincenales** y encuesta de Evaluación Final.
- Emitir **Boletas de Honorarios** en las fechas establecidas por el Programa.

- Cumplir con los hitos, reuniones, entregas y planificación definida en conjunto con el(la) mentor(a) de la empresa.
- **Presentar el resultado** final del desafío en la Jornada Final de la versión en curso (en caso de realizarse), previa autorización del mentor(a).
- Entregar el informe final con **la totalidad de la investigación** realizada durante el desarrollo del desafío, en conformidad con lo solicitado por la contraparte.
- Firmar el **Contrato de Presentación de Servicios** en el plazo estipulado por el Programa.
- Asistir a los **3 Talleres de Formación** profesional del Programa.
- **Presentar pitch de cierre** en la Jornada Pitch y Jornada Final del Programa (en caso de realizarse cada instancia).
- Obtener una **buena evaluación** por parte del mentor(a) (promedio igual o superior a 6,0).
- **Permanecer dentro del territorio nacional** durante el período de resolución del desafío (ausencia máxima notificada de 15 días).
- **Acreditar la finalización del desafío** por medio de la gestión de firma del mentor(a) del Documento de Cierre del Desafío.

RESPONSABILIDADES DE LOS MENTORES

- **Entrevistar y seleccionar** a los(as) estudiantes para su desafío en las fechas estipuladas por el Programa.
- Concretar una **reunión de presentación y planificación** del desarrollo del desafío con los(as) estudiantes durante la primera semana de trabajo.
- **Monitorear** a los(as) estudiantes cada 15 días (como mínimo) a lo largo de todo el Programa.
- Responder las **evaluaciones mensuales** (online) del Programa y **revisar los reportes mensuales** elaborados por los(as) estudiantes.
- Revisar y **autorizar el Pitch** de cierre de los(as) estudiantes.
- Proporcionar al Programa **información y datos de la empresa requeridos para la elaboración del Contrato** previo al inicio de la versión.
- Proporcionar al Programa el contacto del encargado(a) administrativo para la gestión de la factura previo al inicio de la versión.
- Gestionar la **firma del Contrato** por parte de los(as) representantes legales de la empresa y la elaboración de la factura asociada, antes de finalizar la versión en curso.
- **Reportar de forma oportuna** a la Coordinación del Programa cualquier eventualidad durante el desarrollo del desafío.
- Firmar el **Documento de Cierre del Desafío** durante la última semana del Programa.



CERTIFICACIÓN SINLÍMITES

La Certificación SinLímites es un documento formal que valida la participación y adquisición de conocimientos de los(as) estudiantes en el marco de la versión cursada del Programa. Este documento acredita tanto la participación del (de la) estudiante, como la evaluación obtenida por el trabajo realizado para la empresa en el contexto del desarrollo del desafío. El documento será enviado vía email a quienes cumplan con los requisitos, durante los siguientes 20 a 30 días hábiles una vez finalizada la versión.

¿CÓMO OBTENGO LA CERTIFICACIÓN SINLÍMITES?

El requisito para obtener la Certificación es haber cumplido con todas las responsabilidades de los(as) estudiantes en la 12va versión.

RED DE ALUMNI SINLÍMITES

La Red Alumni SinLímites es una red de contactos de los(as) estudiantes que han participado en alguna de las versiones del Programa SinLímites realizadas hasta la fecha, y que cuentan con la certificación que otorga el Programa. Esta red es administrada por la Coordinación del Programa SinLímites, y ofrece a los(as) estudiantes los siguientes beneficios una vez finalizados sus desafíos:

- **Invitaciones exclusivas** a eventos y actividades del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini.
- **Ofertas laborales** exclusivas de las empresas y startups asociadas al Centro de Innovación UC.
- Posibilidad de inscribirse para acceder y utilizar la aplicación **NODO App** del Centro de Innovación UC.
- Posibilidad de ser **Embajador(a) del Programa** SinLímites en sus futuras versiones y/o de realizar otros trabajos de difusión remunerados para el Programa.
- Posibilidad de solicitar **cartas de recomendación** al Programa SinLímites para postular a becas y otras instancias profesionales.

¿REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LA RED ALUMNI?

El requisito para ser parte de la Red Alumni SinLímites es haber obtenido la Certificación SinLímites en alguna de sus versiones.

SOLICITUD DE CERTIFICADOS

El Programa SinLímites extiende la posibilidad de solicitar certificados a todos aquellos(as) participantes de la versión, que requieran:

- Acreditar, declarar o justificar ante terceras entidades, su participación en las actividades propias del Programa y/o en aquellas relativas al desarrollo propio del desafío.
- Acreditar o declarar ante terceras entidades su remuneración, o experiencia laboral en curso, en el marco de participación del Programa.
- Solicitar permisos a terceras entidades para el desarrollo de actividades en el marco del desafío durante el período de duración del Programa.

Los certificados deberán ser solicitados con un mínimo de 48hrs. De anticipación a la fecha requerida del mismo.

TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL DESAFÍO

Al momento de aceptar su participación en el desafío, los(as) estudiantes se comprometen a cumplir con el desarrollo y resolución del desafío para el cual fueron seleccionados, y no desertar de su participación hasta su etapa final. Dicho compromiso queda manifiesto desde el primer día de inicio de los desafíos, y rectificado con la posterior firma del Contrato de Prestación de Servicios.

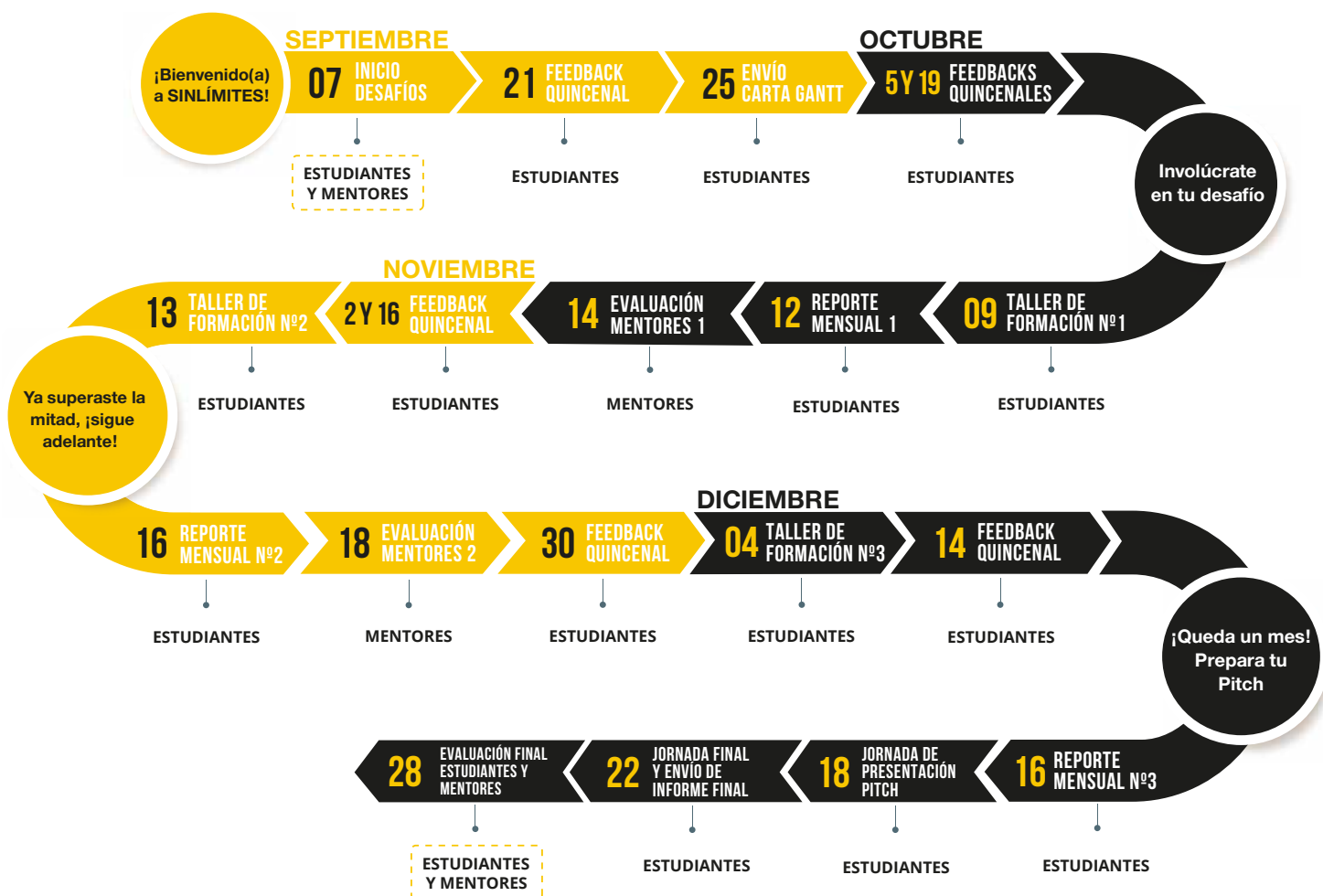
Sin perjuicio de lo anterior, el Programa SinLímites podrá poner término anticipado al Contrato firmado por el(la) estudiante, y con ello, a su participación de la versión en curso, en caso de producirse cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Si existe un incumplimiento manifiesto y sistemático de las responsabilidades comprometidas por el(la) estudiante al momento de aceptar el desafío, y rectificadas con la firma del Contrato.
- Si a juicio de la empresa u organización, el servicio prestado por parte del (de la) estudiante en el marco del desarrollo del desafío fuera inexistente, incompleto, o no cumpliera con la calidad requerida.
- Si no resguardara la confidencialidad de la información proporcionada por la empresa.
- Si no cumpliera con los apartados estipulados en el Contrato.

En cualquiera de los casos, bastará con que la Coordinación General del Programa SinLímites notifique por escrito al (a la) estudiante manifestando su voluntad de término.



ruta 12va versión SINLÍMITES



CONTACTO

centrodeinnovacion.uc.cl/sinlimites

@sinlimites_uc

programasinlimites@uc.cl

ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

Este documento constituye una versión resumida del Manual de Beneficios y Responsabilidades de estudiantes del Programa SinLímites. Para acceder a la versión completa del Manual, deberá solicitarla directamente a programasinlimites@uc.cl.